CONSTANCIA: Se deja en el sentido que mediante acuerdo Nº 008 del 22 de febrero de 2022, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, la titular del Despacho fue designada como Clavero del municipio de Vélez, para las elecciones del 13 de Marzo de 2022, permaneciendo en la zona de escrutinio durante los días 13, 14 y 15 de Marzo de 2022 inclusive. Pasa al despacho de la señora Juez el presente proceso para lo que estime pertinente. Sírvase Proveer. Vélez, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022).

ANA MARIA ROJAS DELGADO
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL EN ORALIDAD.
Vélez, Santander, Diecisiete de Marzo de dos mil Veintidós.

En atención a la constancia que antecede, y en consideración a la agenda que para el efecto maneja el despacho, fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia contemplada en el artículo 373 del C.G.P. dentro del presente proceso Verbal Especial de Pertenencia de Mínima Cuantía, para el próximo **26 DE ABRIL DE 2022** en horas de las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

ANA MILENA SANTANDER RODRIGUEZ.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VÉLEZ EN ORALIDAD.

Hoy **18 DE MARZO DE 2022** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No.**026**.

ANA MARIA ROJAS DELGADO
SECRETARIA